El documento ha sido firmado electronicamente. Para verificar la firma visite la pagina http://www.dipucordoba.es/bop/verify/

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 339/2010

La Alcaldesa de Esta Ciudad hace saber:

Que a efectos de lo dispuesto en el artículo a 43.1 c de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, José Luis Rodríguez Muñoz, con C.I.F.: A-78923125, con domicilio en Calle Santo Domingo, NÚM. 19, ha solicitado autorización sobre proyecto de actuación para instalación de punto de

transferencia de escombros, sito en la parcela, 1-polígono 14 de este término municipal, bajo expediente: S.N.U- 03-09, pudiéndo-se presentar las reclamaciones que se consideren procedentes en el plazo de veinte días, que comenzará a contarse a partir del siguiente, al de la inserción de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General (Oficina Técnica) de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cabra a 11 de enero de 2010. Por mandato de S.S^a. El Secretario, M^a Dolores Villatoro Carnerero, Juan Molero López.